

[illegible]

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+		0.00										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00					TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		0.00					
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00																	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00					BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00					
			DEL EXTERIOR	556	+		0.00																	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)								7902	+		0.00					
			DEL EXTERIOR	558	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)								7903	-		0.00					
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+		0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)								7904	=		0.00					
			DEL EXTERIOR	560	+		0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								7905	=		0.00					
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								7906	=		0.00					
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)								7907	=		0.00					
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.								7908	=		0.00					
								DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00					UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		0.00				
DEL EXTERIOR				564	+		0.00																	
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+		0.00					PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00						
CRÉDITO A MUTUO							567	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+		0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO						569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-		0.00			
	A VALOR RAZONABLE						570	+		0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098				=		0.00			
							571	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							571	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								803	-		0.00		
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							572	+		0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)								804	-		0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL						573	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								805	-		0.00		
	DESAHUICIO						574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								806	+		0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS							575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								807	+		0.00		
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS						576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								808	+		0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO						577	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])								809	+		0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS						578	+		0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)								810	-		0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								811	+		0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES						580	+		0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								812	-		0.00		
	POR LITIGIOS						581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								813	+		0.00		
	POR PASIVOS NEGOCIOS ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS						582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
	OTRAS						583	+		0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES						584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+		0.00	815	-		0.00		
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO						585	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-		0.00			
	OTROS						586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-		0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)						587	+		0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-		0.00			
	OTROS						588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-		0.00			
											POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+		0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-		0.00			
TOTAL DEL PASIVO							599	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	829	+		0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-		0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-		0.00		
PATRIMONIO											POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	±/-	0.00	835	±/-		0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							601	+		0.00	UTILIDAD GRAVABLE								836	=		0.00		
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA							602	-		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES								837	=		0.00		
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPE, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN							603	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838					0.00
RESERVAS	RESERVA LEGAL						604	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								839			0.00		
	RESERVA FACULTATIVA						605	+			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								840			0.00		
	OTRAS						606	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841			0.00		
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL						607	+		0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
	RESERVA POR DONACIONES						608	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				UTILIDAD GRAVABLE		842		0.00	843		0.00		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						844		0.00	845		0.00		
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		0.00		
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						612	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO								850	=		0.00		
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						613	±/-		0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)								800	+		0.00		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO						614	+		0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)								851	-		0.00		
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO						615	-		0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210								852	-		0.00		
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+		0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)								853	-		0.00					
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+		0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)								854	=		0.00						
OTROS			618	+		0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)								855	=		0.00						
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						619	±/-		0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO								856	+		0.00			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						620	±/-		0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL								857	-		0.00			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS						621	±/-		0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS								858	-		0.00			
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE GANANCIA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						622	±/-		0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO								859	-		0.00			
OTROS						623	±/-		0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS								860	-		0.00			
TOTAL PATRIMONIO						696	=		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES								861	-		0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						699	=		0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO				GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862	-		0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=		0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								863	-		0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=		0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES								864	-		0.00			
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR								865	=		0.00						
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR								866	=		0.00						
							(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)								867	+		0.00						
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)								868	-		0.00						
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR								869	=		0.00						
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE								870	=		0.00						
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS								871	+		0.00					
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO								872	-		0.00					
								(+) OTROS CONCEPTOS								873	+		0.00					
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876								879	+		0.00					
							ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA								874	+		0.00					
								SEGUNDA CUOTA								875	+		0.00					
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO								876	+		0.00					
							OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						880	=		0.00						
									ACTIVOS INTANGIBLES						881	=		0.00						
OTROS						882			=		0.00													
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								883	=		0.00													
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO								884	=		0.00													
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES								885	=		0.00													

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		0.00				
TOTAL PAGADO						999	=		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1302550551				199	RUC No.	1311743916001					